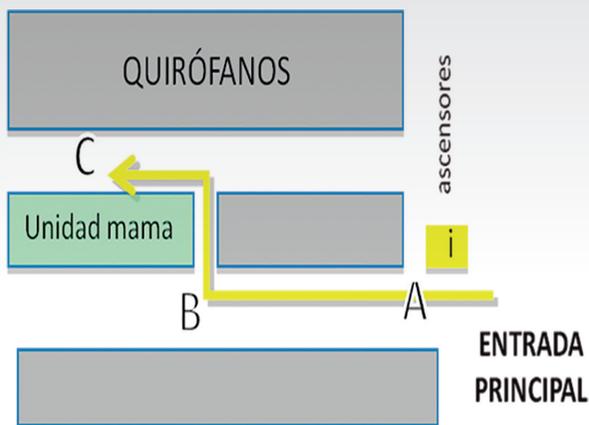




El objetivo principal de esta guía es ofrecer a todas las mujeres que acuden a la Unidad de Mama la información mas completa, concisa y clara posible sobre los procedimientos y pruebas diagnósticas que se realizan en esta Unidad

La Unidad de Mama se encuentra en la planta baja (letra B) del Hospital Provincial, en el área de consultas externas. La sala de espera está en el pasillo de la letra C, junto al área quirúrgica.

Esta unidad consta de dos salas de mamografía, dos de ecografía y una de biopsias.



PUNTO DE INFORMACIÓN

HORARIO de VENTANILLA
Lunes - Viernes: 9.30 a 12.30 h.

- Tfno. 957 01 16 21 - 957 01 16 24
- Fax. 957 01 14 85



Servicio Andaluz de Salud
**CONSEJERÍA DE IGUALDAD,
SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES** Hospital Universitario Reina Sofía

Los profesionales de la Unidad estamos a su disposición para informarle y ayudarle a resolver sus dudas.

**GRACIAS POR CONFIAR
EN NOSOTROS**

En cumplimiento de lo establecido en la **Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal** y demás normativa aplicable, le comunicamos que tanto sus datos personales facilitados por Ud. al Servicio Andaluz de Salud, así como la información obtenida en la asistencia sanitaria a su persona han sido incorporados para su tratamiento a un fichero automatizado. Así mismo se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tiene como finalidad la gestión interna del personal del SAS.

Si lo desea, podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, previstos por la ley, dirigiendo su escrito a la siguiente dirección:

HOSPITAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA

Avda. Menéndez Pidal, s/n
14004 Córdoba
Tfno. 957 01 00 00

rayos.hrs.sspa@juntadeandalucia.es
www.hospitalreinasofia.org



Servicio Andaluz de Salud
**CONSEJERÍA DE IGUALDAD,
SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES** Hospital Universitario Reina Sofía

Hospital Universitario Reina Sofía



**GUÍA
PARA PACIENTES DERIVADAS A LA
UNIDAD DE MAMA**

UNIDAD DE GESTIÓN CLÍNICA DE
RADIODIAGNÓSTICO Y CÁNCER DE MAMA



¿POR QUÉ DEBO ACUDIR A LA UNIDAD DE MAMA?

Si usted se nota un bulto en la mama, retracción de la piel o del pezón, o secreción por el pezón, consulte a su médico de cabecera. Él nos enviará un volante y la citaremos en pocos días.

Además, si tiene familiares con cáncer de mama consulte a su médico. En la mayoría de los casos, sobre todo si los familiares son lejanos o diagnosticados después de los 50 años, no será preciso hacerle pruebas, pero en determinadas ocasiones la enviaremos a esta unidad.

Si usted se ha hecho una mamografía en la Unidad de Detección Precoz (que hace mamografías cada dos años a mujeres entre 50 y 69 años), puede recibir una carta citándola en esta unidad para completar pruebas. Esté tranquila porque en la mayoría de los casos no tendrá nada importante.

¿QUÉ PRUEBAS PUEDEN REALIZARME?

En esta unidad se hacen mamografías, ecografías y biopsias. El radiólogo que la atiende decidirá que prueba será necesaria para resolver su problema.

Debe saber que trabajamos en acto único, es decir que una vez que usted llegue a la unidad se le realizarán todas las pruebas que precise para resolver su problema y, siempre que sea posible, en un solo día. Esto puede hacer que tenga que permanecer en la sala de espera entre varias pruebas, pero evitará ser citada en días posteriores.

¿EN QUÉ CONSISTE LA MAMOGRAFÍA?

La mamografía es la técnica más fiable para la detección sistemática del cáncer de mama. Se realiza en la sala de mamografía, colocando la mama en una plataforma que realiza una leve compresión sobre la mama. Se puede realizar de pie o sentada. Se realizan dos proyecciones de cada mama: una comprimiendo la mama desde la parte superior y otra desde la parte lateral.

Una vez realizada la mamografía, puede ser necesario realizar alguna exploración complementaria más, como puede ser ecografía, proyecciones complementarias de la mama, etc.

¿LA MAMOGRAFÍA PUEDE SER PERJUDICIAL?

La mamografía tiene radiaciones ionizantes, por lo que si usted cree que puede estar embarazada es necesario lo comunique antes de entrar a la sala. En el resto de las situaciones como la cantidad de radiación es muy baja, no supone un riesgo para su salud.

¿SE PUEDE REALIZAR UNA MAMOGRAFÍA SI TENGO PRÓTESIS MAMARIAS?

Sí, no hay ningún problema. Es necesario que el técnico realice un desplazamiento manual del implante, empujando la prótesis hacia atrás contra la pared torácica y tirando del tejido mamario que rodea a la prótesis hacia delante comprimiéndolo. Así la prótesis no corre riesgo ninguno de rotura.

¿QUÉ ES UNA ECOGRAFÍA DE MAMA?

La ecografía son ultrasonidos, por lo que no conlleva radiaciones ionizantes. Se realizará en las ocasiones que sean necesario completar el estudio o bien como prueba inicial en las mujeres más jóvenes.

Se realiza en la sala de ecografía, tumbada boca arriba en una camilla y con los brazos sobre la cabeza. Se extiende un gel para mejorar la visualización. No es una prueba dolorosa.

¿PUEDO HACERME UNA ECOGRAFÍA EN LUGAR DE UNA MAMOGRAFÍA?

La mamografía y la ecografía son pruebas complementarias. Esta última no puede sustituir a la primera porque no es capaz de detectar todas las lesiones. No obstante, es frecuente realizar la ecografía después de la mamografía para ver mejor algunas lesiones.

¿POR QUÉ A VECES ME CITAN A LOS SEIS MESES?

Hay lesiones en la mama que tienen todos los signos de ser benignas, pero para mayor garantía revisamos a fin de comprobar que no cambian.

La citaremos para realizar controles (con mamografía o ecografía según el radiólogo crea conveniente) cada 6

meses o anualmente hasta los dos años y posteriormente le daremos el alta y enviaremos informe a su médico. Se trata de una situación frecuente y no debe preocuparse por ello.

¿QUÉ ES UNA BIOPSIA PERCUTÁNEA DE LA MAMA?

Consiste en la toma de una pequeña cantidad de tejido de la mama con una aguja. Esta prueba se hace en la misma sala en la que se explora.

¿POR QUÉ PUEDO NECESITAR UNA BIOPSIA?

Para saber con seguridad si lo que se nota o lo que hemos visto al hacerle las pruebas anteriores puede ser un cáncer.

¿QUÉ PREPARACIÓN NECESITO?

No necesita preparación especial, y en la mayoría de los casos la haremos a continuación de las otras pruebas, el mismo día. No hace falta que esté en ayunas, pero sí necesitamos que nos facilite la medicación que toma o nos informe de enfermedades de la coagulación de la sangre que pueda tener.

¿ME DOLERÁ? ¿QUÉ RIESGOS TIENE?

Se utiliza siempre anestesia local, por lo que la prueba es poco molesta. Los riesgos son mínimos, pero le informaremos de ellos y le facilitaremos un documento detallado para el consentimiento.

¿CUÁNDO RECIBO LOS RESULTADOS?

Tras realizar la ecografía, mamografía o ambas, le comunicaremos el resultado y se lo enviaremos a su médico. Si le hemos hecho una biopsia, la llamaremos cuando estén los resultados, que pueden tardar unas dos semanas.

¿Y SI TENGO OTRA DUDA?

Consulte al personal de la Unidad. Estaremos encantados de ayudarla.